

de aquella raza un historiador imparcial. Aguametztlis, pues, un dechado de virtud como hijo, y de patriotismo como ciudadano.

Aguamiel. Rancho de la municipalidad y Partido de San Miguel Allende, Estado de Guanajuato con 67 habitantes.

Aguamilpa. Rancho de la municipalidad de Bolaños, 8° cantón (Colotlán) del Estado de Jalisco.

Aguamilpa. Rancho del Territorio de Tepic, Partido y municipalidad de este nombre, situado á 50 kilómetros al N. NE. de la ciudad de Tepic.

Agua Mixteco. Rancho de la municipalidad de Zapotitlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Agua mucha. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 27 habitantes.

Agua nacida. Rancho de la Congregación de Tampatel, municipalidad de Ixcatepec, cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz, con 124 habitantes.

Aguanaja. Rancho de la municipalidad de Apetatitlán, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 5 habitantes.

Aguananda. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 31 habitantes.

Aguanaval. Río de la República, formado por varios arroyos que nacen en los montes de García, Cerro Prieto, Saucedá y Valdecañas, del Estado de Zacatecas en donde es conocido, en su curso de S. á N., primero con el nombre de Río Grande y después con el de Nieves. Este río abrió su cauce entre montañas y lomas, hallándose limitada la cañada hacia el E. por las eminencias del Mineral de Plateros, Cerros de Santiago y Tetillas, Serranía de Guadalupe y Cerro de Pichihua, punto limítrofe con el Estado de Durango. En este lugar el Río Grande recibe las aguas que proceden de las lejanas serranías llamadas de San Juan de Ahorcados al SE. y de Novillos y Pico de Teyra al NE. y prosigue con la denominación de Río de Aguanaval, formando la línea divisoria entre Coahuila y Durango, en una parte de su curso al NO. pasando al Oriente de la Sierra de Jimulco, perteneciente á Coahuila. Después del Paso de Picardías el río cambia su curso al Oriente, pasando al Sur de Matamoros de la Laguna, y se arroja en la laguna del Alamo, del Distrito de Viesca.

Agua negra. Hacienda de la municipalidad Marín, Estado de Nuevo León.

Agua negra. Rancho de la municipalidad de Tepetitlán, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Agua negra. Rancho de la municipalidad de Cruillas, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Aguanito. Rancho de la municipalidad y Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Agua nueva. Pueblo fundado en 1820; pertenece á la municipalidad y Partido de San Juan de Guadalupe, Estado de Durango. Población, 350 habitantes. Posee un templo, un establecimiento mercantil y 70 casas.

Agua nueva. Celaduría de la municipalidad Directora y Alcaldía de Conitaca, Distrito de Cosalá, Estado de Sinaloa.

Agua nueva. Hacienda del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 40 habitantes. Se halla situada á 25 kilómetros al S. de la ciudad del Saltillo.

Agua nueva. Hacienda del cantón Iturbide, Estado de Chihuahua, á 130 kilómetros al Norte de la capital.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad y Partido de San Juan del Río, Estado de Durango, con 20 habitantes.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad de Arandas, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad de Atonilco el Alto, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad de Yurécuaro, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán, con 136 habitantes.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad del Dr. Arroyo, Estado de Nuevo León, con 40 habitantes.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 20 habitantes.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad de Moctezuma, Partido del Venado, Estado de S. Luis Potosí.

Agua nueva. Rancho de la municipalidad Sierra Hermosa, Partido de Mazapil, Estado de Zacatecas.

Agua nueva. Aguaje en la Sierra del Cibolo. [Véase].

Agua nueva. Montaña de la municipalidad del Doctor Arroyo, Estado de Nuevo León.

Agua nueva. [ENCUENTRO EN]. Sabedor Hidalgo de que las provincias cercanas á la de San Luis estaban bien dispuestas en favor de la causa de la independencia, nombró para mandarlas al teniente general D. Mariano Jimenez, dándole una fuerza de diez ú once mil hombres de las bandas indisciplinadas que lo seguían. Jimenez se dirigió en busca del comandante realista Cordero, situado en el Saltillo con dos mil hombres de buenas tropas, y quien tenía orden de marchar á San Luis á reponer las autoridades que habían sido depuestas por los patriotas. Ambas divisiones se encontraron en Aguanueva el 6 de Enero de 1811; tomaron posición para darse batalla, y apenas comenzado el fuego, los soldados realistas se pasaron á los independentes con sus armas y útiles de guerra. Cordero huyó del campo para ponerse en cobro, cosa que no le salvó, pues perseguido por sus mismos dragones fué entregado á sus enemigos. Jimenez entró triunfante en el Saltillo, y en consecuencia, D. Manuel Santa María, gobernador del nuevo reino de León, se declaró por la revolución en Monterrey, ciudad capital de la provincia, cuyo ejemplo siguió ésta toda entera.

Agua nueva del Sur. Rancho de la municipalidad y Partido del Maíz, Estado de S. Luis Potosí.

Aguapepe. Cerro á 365 metros sobre el nivel del mar.

Aguapepito. Celaduría de la Alcaldía de Sotaya, Directoría de Altata, Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Agua petrificante. El pueblo de Ixtapa, distante 4 leguas de Tecualoya, posee varios veneros de agua caliente y salitrosa, que se emplean para varias enfermedades, y surten buen efecto para los granos. Los naturales sacan de aquella agua mucha sal, regando las milpas ó solares destinados al intento, y arándolos cada tercer día; á los ocho recogen la cáscara que se cría sobre la tierra, la ponen á destilar con la misma agua en unos hornos pequeños, y en seguida la hierven en pailas de hoja de lata, donde se forma la sal de que se abastecen los pueblos y los reales de minas de las inmediaciones. Las mismas aguas tienen la propiedad de petrificar la madera y las tierras por donde pasan. "Es cosa particular, dice á este propósito la Gaceta de México, tom. I, pág. 212, que una milpa de sal la cercaron con piedra suelta, más de 600 varas, y le formaron sobre el cercado una zanjita de tierra para darle corriente al agua; y con los derrames se ha hecho todo el cercado de una pieza, porque se unieron todas las piedras de modo, que solo á fuerza de barreta se podría desbaratar."

Aguapilo. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 29 habitantes.

Agua poquita. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 4 habitantes.

Agua potrera 1ª Rancho de la municipalidad de

Pastora, Partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Agua potrera 2ª Rancho de la municipalidad de Pastora, Partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí.

Agua prieta. Rancho de la municipalidad de Jesús María, cantón 3° ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Agua prieta. Rancho de la municipalidad de Atemajac de las tablas, 4° cantón (Sayula), Estado de Jalisco.

Agua prieta. Rancho de la municipalidad de Chiquilistlán, 4° cantón ó de Sayula, Estado de Jalisco.

Agua prieta. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, Partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.

Agua puerca. Rancho del Distrito y cantón Iturbide, Estado de Chihuahua.

Agua puerca. Rancho del cantón Victoria, Estado de Chihuahua.

Agua puerca. Rancho de la municipalidad de Ocampo (Bocas), Partido de Indé, Estado de Durango.

Agua puerca. Rancho de la municipalidad de la Palma, Partido de Hidalgo, Estado de San Luis Potosí.

Agua Romero. Cerro en que dan principio las cumbres de Maltrata, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz.

Agua Rosada. Rancho de la municipalidad de Ucaréo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 155 habitantes.

Aguaruto. Pueblo y Alcaldía de la Directoría y Distrito de Culiacán, Estado de Sinaloa. Se halla situado en la margen izquierda del Río de Culiacán á 6 kilómetros SO. de la capital. La población es de 718 habitantes. No hay Celadurías.

Agua. Hacienda del Distrito y municipalidad de Cadereyta, Estado de Querétaro. Situado á más de 4 leguas al N. E. de la ciudad de Cadereyta.

Agua (Cerro de las). Mineral del municipio de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro.

Sus minas en trabajo, son: Santa Inés; plata 12,520 marcos al año. Sombrerete: Cloruro ó plata verde.

Las hoy paralizadas, son: De plata.—La Luz, Las Azulitas, Guadalupe de los Lirios, La Guadalupe, El Becerro, El Carmen, San Baltazar, La Fortuna, El Salvador, El Rosario, San José de los Amigos, La Providencia, Monte-Cristo, Nuevo Almacén Mexicano, San Pedro de la constancia, Jesús María, Hernán Cortés, La América y La Soledad. De tierra roja: San Antonio de Cinabrio, Santa Virginia. De mármol: Criadero de Mármol; y de bismuto: La Soledad de los Amigos.

Agua salada. Congregación de la municipalidad de Zapotiltic, 9° cantón (Ciudad Guzmán), Estado de Jalisco.

Agua salada. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, Partido del Centro, Estado de Colima, con 58 habitantes.

Agua salada. Rancho de la municipalidad de Tecomán, Partido de Medellín, Estado de Colima, con 8 habitantes.

Agua salada. Rancho del Departamento y municipalidad de Autlán, 4° Cantón, Estado de Jalisco.

Agua salada. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tula, Estado de Tamaulipas.

Agua santa. Hacienda del Departamento y municipalidad del Palenque, Estado de Chiapas.

Agua santa. Rancho de la municipalidad de Carácuaro, Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán, con 13 habitantes.

Agua santa. Rancho de la municipalidad de Guarachita, Distrito de Jiquilpan, Estado de Michoacán, con 312 habitantes.

Agua santa. Rancho y Congregación de la municipalidad de Comapa, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 106 habitantes.

Agua buenas. Hacienda del Partido y municipalidad de Sila, Estado de Guanajuato, con 440 habitantes.

Agua buenas. Aguas termales cerca de Silao, Estado de Guanajuato. Brotan de la falda meridional del cerro del Cubilete, con una temperatura de 32° centígrados, conteniendo azufre y sulfato de sosa.

Aguascalientes. Río. (Véase Río Verde de Jalisco).

Aguascalientes. Municipalidad del Partido y Estado del mismo nombre. Tiene por límites al NO. la municipalidad de San José de Gracia, al N. los Partidos de Calpulalpam y Ocampo, al E. y S. el Estado de Jalisco, y al O. el Partido de Calvillo. Su población asciende á 63,772 habitantes distribuidos en las localidades siguientes: 16 Haciendas: Peñuelas, Cieneguilla, Trinidad, Chicalote, Cañada Honda, Palo Alto, Soyatal, Tinaja, San Bartolo, Guayana, Tapias, Venadero, San José de Guadalupe, Cuartos, la Cantera, y Ojo caliente. 115 Ranchos: Ojo de Agua, Tepetate, Jaltomate, Rancho Nuevo, Borrotes, San Nicolás, San Miguel, San Rafael, El Toro, Ojo de Agua de Taray, Puertecito, Pozo Bravo, Santa María, La Dichosa, El Muerto, Buenavista, Curtidores, San Ignacio, Hacienda Nueva, Los Registros, Ciénega de Cardona, San Pedro, Cerrito Colorado, La Florida, El Atajo, Puerta de San Miguel, Cabecitas, San Diego, La Haciendita, Chilarillo, San Rafael, Rancho de Gracias á Dios, Milpillas, El Zapote, Rancho de Tampico, Buenavista, Cañada del Rodeo, Tanque de Jimenez, La Florida, San Dimas, Estancia de Tizcareños, Laborcilla, Rancho de Calvillo, El Duraznillo, El Capirote, San Sebastián, Cobos, El Codo, La Paz, La Trinidad, Santa Rita, Los Aguilar, La Modestia, El Bajío, La Tinaja, El Retoño, Puerta Colorada, El Peñón, La Calera, El Novillo, Arco-iris, Cueva del Perico, La Barranca, Salto de Salados, La Venta, Turiccate, El Hoyo, Cotorina, Buenavista, San Antonio, Montoro, La Ordeña, San Rafael, San Antonio de Wallin, Los Arrieros, La Mula, La Trinidad, Jalpa, El Pedernal, San Francisco, La Piedad, Copetillo, El Refugio, San Rafael, Los Sandovales, Territorio, La Reforma, San Jerónimo, Las Ardillas, La Soledad, San Miguelito, San Antonio, San José, Rancho Nuevo, San Miguel de la Palma, Montoya, Rancho de Ireneo Delgado, Rancho de Altamira, Mirandilla, El Triste, La Campana, La Gloria, San Francisquito, La Laguna, San Francisco, San Antonio, San Pedro, San Antonio del Bajío, San José, La Troje, La Virgen, Los Placeres, La Unión, Sandovales y Herrada.

Aguascalientes.

DEL ESTADO EN GENERAL.

Situación geográfica.

Se halla situado entre los 21° 39', y 22° 25' de latitud Norte; y entre los 2° 42', y 3° 52' longitud Occidental. Lo limitan por el NE. y O. el Estado de Zacatecas; y por el E. y S. el de Jalisco y Zacatecas.

CLIMA.

Es templado en la mayor parte del Estado, frío en Asientos, y caliente en el Partido de Calvillo.

CERROS PRINCIPALES.

Altura sobre el nivel del mar.

"Laurel."—Calvillo.....	3,091 metros.
"Altamira."—Asientos.....	2,693 "
"San Juan."—Idem.....	2,294 "
"Los Gallos."—Peñuelas.....	2,023 "
"Temascal."—Calvillo.....	2,103 "
"Organo."—Sierra fría.....	2,224 "
"Picacho."—Aguascalientes.....	1,954 "

RÍOS.

Existen los siguientes: El de San Pedro que nace en el Estado de Zacatecas, uniéndosele los de Pabellón y Santiago que toman su origen en Sierra fría; el del Chicalote que procede de la Hacienda de San Marcos, y el de Morcinique que nace en Guajolotes.—El de la Labor, (Partido de Calvillo) nace en la Sierra del mismo nombre, y se reúne en Calvillo con el de Tejas.

PROPIEDAD RAÍZ.

El valor de la propiedad rústica en el Estado, asciende á.....	\$ 3,365,418
El de la propiedad urbana en el Estado asciende á.....	2,112,116
Total.....	\$ 5,477,544

CENSO DEL ESTADO.

Partido de Aguascalientes.....	75,879
„ „ Rincón de Romos.....	23,786
„ „ Calvillo.....	20,868
„ „ Asientos.....	19,646
Total.....	140,179

AGRICULTURA.

La mayor parte de los habitantes del Estado se dedican á la agricultura, cultivando más de 8,500 caballerías de tierra, donde siembran maíz, frijol, trigo, camote, papa, chile, etc., etc. Últimamente ha tomado un desarrollo notable, tanto en la capital como en el Partido de Calvillo, el cultivo de la viña, y es de esperarse que tan importante ramo venga á formar no muy tarde, otra de las fuentes de la riqueza pública del Estado.

En la capital hay muy cerca de quinientas huertas donde se producen con abundancia peras de diversidad de clases, higos, perones, chabacanos, manzanas, duraznos, granadas, etc., etc.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

El Estado cuenta con un Instituto Científico y Literario en su capital, y un Liceo de Niñas. Ambos establecimientos poseen el número correspondiente de cateóricos, y se enseñan todas las materias relativas á la instrucción secundaria, de conformidad con los sistemas más modernos y generalizados. En el primero de los planteles referidos reciben los alumnos una instrucción preparatoria para cualesquiera carrera profesional, de conformidad con la nueva ley de instrucción pública. Hay cincuenta escuelas municipales para niños de ambos sexos, y treinta particulares, concurriendo á todas ellas más de siete mil alumnos.

MINERÍA.

Al Estado pertenecen los ricos minerales de Asientos y Tepezalá. El primero fué muy notable en el siglo pasado y á principios del presente por la bonanza de sus principales minas: “Descubridora,” “Santa Francisca Romana,” “El Cristo,” “Cinco Señores” y “No Pensada,” que produjeron cuantiosas sumas. En la actualidad estas minas no están en activa explotación, á causa de estar inundadas de agua. Existen además ubicadas en la jurisdicción de Asientos: “San Jerónimo,” “La Merced,” “La Providencia,” “Alta Palmira,” “El Socavón,” “Tajos del Rosario,” “San Segundo” y otras muchas minas de más ó menos categoría. El segundo mineral (Tepezalá), produce magistral de excelente calidad, co-

bre de superior clase, estaño y plomo. Abundan hermosos mármoles, y variedad de canteras y pizarras.

En el Partido de Rincón de Romos está ubicado el mineral de “Santa Catarina,” famoso también por la riqueza de sus metales. En la actualidad se encuentra completamente paralizado.

Existen también varios criaderos minerales en los cerros del “Picacho” y “San José de Guadalupe,” pertenecientes al Estado.

RENTAS PÚBLICAS.

Ingresan anualmente al tesoro público del Estado.....	\$ 78,899 26 cs.
Importan anualmente los egresos.....	74,599 06 „
Sobrante.....	\$ 4,300 20 cs.

Este sobrante se destina á dar mayor impulso á la instrucción pública, á las mejoras materiales, y á otros ramos de importancia.

VÍAS FÉRREAS URBANAS.

En la capital del Estado hay dos empresas de Tranvías: una de vía ancha, y otra de angosta. La primera lleva el nombre de “Tranvías de Aguascalientes,” y la segunda “Tranvías del Comercio,” ambas atraviesan la ciudad de Oriente á Poniente, por las principales calles de la población.

FÁBRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS.

Existen en el Partido de la capital tres fábricas, con los nombres de “San Ignacio,” “La Purísima” y “La Aurora,” empleándose en ellas seiscientos trabajadores.

DESCRIPCIÓN

DE LOS PARTIDOS DEL ESTADO.

El Estado de Aguascalientes se compone de cuatro Partidos, que son: el de la Capital, Rincón de Romos, Asientos, y Calvillo.

PARTIDO DE LA CAPITAL.

Al Partido de la Capital pertenecen: el municipio de Jesús María, las Haciendas de Peñuelas, Cieneguilla, Trinidad, Chicalote, Cañada honda, Palo alto, Soyatal, Tinaja, San Bartolo, Guayana, Tapias, Venadero, San José de Guadalupe, Cuartos, La Cantera, y Ojocaliente, y ciento ochenta y dos ranchos.

El Partido de la Capital tiene 75,879 habitantes. **Edificios notables.**—El Palacio del Gobierno, el Municipal, el Parián, el Hospital civil, el nuevo Mercado de Terán, el Liceo de Niñas, y el hermoso Teatro Morelos. Los principales templos son: las parroquias de la Asunción y del Encino, la Merced, Tercer Orden de S. Juan de Dios, Guadalupe, San Juan Nepomuceno, el Convento, San Marcos, y San Diego; en este templo hay un elegante camarín que ha llamado con justicia la atención de cuantas personas lo han visitado. En la parroquia del Encino y templo de San Marcos, hay hermosos cuadros de pintura de los célebres pintores López y Alcibar.

Jardines públicos.—Existen siete en la capital del Estado, que son: el de la Plaza principal, de San Marcos, San Diego, la Merced, San Juan de Dios, Guadalupe, y Zaragoza, todos notables por la variedad de plantas y flores, y el esmerado aseo con que son atendidos.

Fuentes.—Hay quince distribuidas convenientemente en toda la ciudad; y de las cinco que hay construidas en la Plaza principal, una de ellas (la más antigua) ostenta

una hermosa columna de cantera, estilo jónico, que mide 21.14 metros de altura.

Aguas termales.—Las más notables son las del *Ojocaliente*, y *La Cantera*. Las primeras surten los hermosos baños grandes que existen al pie del manantial con los nombres de San Juan Bautista, Santa Rosa, San Cosme y Damián, San Luis Gonzaga, Santa Lucía, Santa Cristina, La Piscina, San Lázaro, San Ramón, San José, Santa Catalina, San Rafael, San Miguel, San Antonio, San Francisco, San Juan de Dios, y La Purísima. Las aguas son claras, sin color, su peso específico en una temperatura de 20° es 1.0235; no tienen olor, ni contienen gas hidrosulfuroso, pero exhalan continuamente el gas ácido carbónico, enrojecen débilmente el papel de gira-sol; su sabor poco pronunciado, pero no desagradable, deja un gusto ácido en la boca. Surten también los elegantes baños de los “Arquitos,” que son en la actualidad los más concurridos por estar más cercanos á la ciudad, más bien servidos, y situados en un punto muy pintoresco á poca distancia de la Estación del Ferrocarril Central Mexicano. El resto de las abundantes aguas del manantial del *Ojocaliente* se emplea en el riego de los jardines públicos, y de las numerosas huertas de la ciudad.

Biblioteca pública.—La Biblioteca pública está dotada con dos mil volúmenes de obras de mérito en español, inglés, francés y alemán; y concurren diariamente al establecimiento, de quince á veinte personas.

PARTIDO DE RINCÓN DE ROMOS.

Este partido está situado al Norte de la capital del Estado, y á diez leguas de distancia.

Se compone de los municipios de la cabecera, San José de Gracia, y Cosío. Al primero pertenecen las haciendas del Saucillo, San Jacinto, La Punta, Pabellón, Santiago, Garabato, y la Unión, y los ranchos El Tarasco, El Bajío, San Juan del Mezquital, Escaleras, Hormigas, Cueva de la Loba, Pedernal, San Pedro, Santa Rita, San Miguel, Codornices, Letras, y Estancia de Mosqueira. Al segundo corresponden la hacienda de Paredes, y los ranchos de la Campana, Potrero de López, Rancho Nuevo, Santa Rosa, Zotoles, el Saúz, Peña del Agua, El Pichilingue, El Tigre, Las Cabras, Río Blanco, y Cieneguilla; y al tercero, la hacienda de Natillas, y los ranchos del Refugio, Río Nuevo, Barranquillas, Salero, Soledad de Abajo, Soledad de Arriba, Puerta de San Diego y los Vázquez.

En la cabecera del Partido hay dos suntuosos templos y una capilla. Las calles de la ciudad de Rincón de Romos, no son rectas, pero todas empedradas y aseadas.

Existen en todo el Partido nueve establecimientos de educación primaria para niños de ambos sexos.

El censo del Partido asciende á 23,786 habitantes, distribuidos de la manera siguiente:

Municipio de Rincón.....	13,934 habitantes.
„ de San José de Gracia..	4,884 „
„ de Cosío.....	4,968 „
Total.....	23,786

PARTIDO DE CALVILLO.

Está situado al Poniente de la Capital del Estado, y á 14 leguas de distancia.

Pertenecen á su municipio, la cabecera y las haciendas de La Labor, Salitrillo, Saúz, San Tadeo, La Primavera y setenta y siete ranchos.

La ciudad de Calvillo tiene más de cuatro mil habitantes. Está circunvalada por algunos cerros de prodigiosa vegetación donde se producen variedad de plantas y maderas preciosas. Tiene un espacioso templo

de construcción moderna que últimamente ha sufrido mejoras de mucha importancia; posee algunos establecimientos de instrucción primaria para niños de ambos sexos.

A la orilla de la población corre un río cuyas aguas se aprovechan en el riego y cultivo de las hermosas huertas que están á sus márgenes.

El censo de la población asciende á 20,869 habitantes.

PARTIDO DE OCAMPO. (Asientos).

El partido de Ocampo está situado entre O. y N. de la capital del Estado, á 14 leguas de distancia.

Pertenecen á él el municipio de la cabecera y el de Tepezalá. Corresponden al primero las haciendas de Ciénega grande, Pilotos, Tule, Mezquite y hacienda vieja, y los ranchos de Viudas de Oriente, Viudas de Poniente, Paso, Rancho-seco, Tulillo, Saucillo, Puente, Cruz de Lobato, Mexiquito, Alcántares, San Rafael, Pozo blanco, Romanes, Sotelo, Cardos, Tepozán, Tepezalá, Ojo de agua, Chiquihuite, Ojozarco, Gorriones, Molinos y Clavellinas; y al segundo, las haciendas de las Pilas, Conquián y San Antonio, y los ranchos de Mesillas, Carboneras, Caldera, Arroyo-hondo y Hornos.

La población de Asientos cuenta con cerca de cuatro mil habitantes. La forma de sus calles es irregular, aunque tiene algunas rectas; sus edificios son bien construidos y sólidos, y posee tres templos que son: la Parroquia, Guadalupe, y Tepozán. En el primero hay hermosos cuadros del célebre pintor Alcibar. Hay en la cabecera del Partido cuatro planteles de educación primaria: dos costeados por los fondos del municipio, y dos por particulares.

El municipio de Tepezalá es una población de tres mil quinientos habitantes; posee un templo de construcción antigua, y otro que se está formando desde hace algunos años.

Hay en Tepezalá cuatro fundiciones de cobre, y una extensa fábrica de sulfato, perteneciente al Sr. Franco Parkman.

El censo del partido de Ocampo es el siguiente:

Municipio de Asientos.....	10,819 habitantes.
„ de Tepezalá.....	8 827 „
Total número de habitantes...	19,646

DATOS HISTÓRICOS.

AGUASCALIENTES.

Se fundó en 1575.—El Doctor Jerónimo de Orozco, Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que residió en la ciudad de Guadalajara, Gobernador del Reino de Galicia, hizo en 11 de Octubre del mismo año, merced de tierra á Juan de Montoro, por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón y otras muchas personas, para fundar y poblar una Villa en el sitio de *Aguascalientes*.

En 1594 dispuso el Gobierno de Nueva Galicia, que admitiesen en congregación á los vecinos que quisieran poblar la villa.

Aguascalientes fué declarado villa en 1611; ciudad en 1824, erigiéndose en Estado en 23 de Mayo de 1835.

El año de 1813, Aguascalientes apenas contaba con una población de 13,500 habitantes.

JESÚS MARÍA.

Fué fundado por los chichimecas en los últimos años del siglo XVII.—El 8 de Febrero de 1750 se abrió al culto el templo que hoy existe.—En 1813 la población de Jesús María aun no llegaba á 1,500 habitantes.

RINCÓN DE ROMOS.

La primera finca de esta población fué edificada el año de 1763 por un señor apellidado Romo. Diez años después, el número de sus habitantes era de más de quinientos.

El 24 de Enero de 1811, al venir derrotado del Puente de Calderón D. Miguel Hidalgo y Costilla, fué depuesto del mando en la hacienda del Pabellón, distante una y media legua de Rincón de Romos, por los generales Allende y Abasolo.

SAN JOSÉ DE GRACIA.

Fuó fundado á principios del siglo XVI por algunos vecinos de San Miguel de los Alcañanes y Tepatillán. Más tarde, un gran número de indígenas chichimecas del pueblo de Moya, perteneciente á Lagos, se unieron á los primeros.

El 17 de Enero de 1811, á las once de la mañana, llegó al pueblo de San José de Gracia el señor cura D. Miguel Hidalgo y Costilla, procedente de la batalla de Calderón. Se hospedó en la casa cural, en donde el señor cura D. Pedro Antonio Cervantes lo recibió con las consideraciones debidas; permaneciendo en dicho pueblo hasta el 24 del mismo mes, dirigiéndose á la hacienda de Pabellón.

ASIENTOS.

Este importante mineral, cabecera hoy del Partido de Ocampo, fué descubierto á principios del siglo pasado por un individuo de apellido Ibarra.—Los jesuitas pusieron en activa explotación un poco tiempo después, las distintas minas descubiertas, declarándose una bonanza completa en las más de ellas, pero principalmente en "Santa Francisca Romana," "Descubridora," "El Cristo" y "Cinco Señores." La población de Asientos creció rápidamente; pero su grandeza fué efímera: el año de 1767 fueron expulsados los jesuitas y todos los trabajos de minería quedaron en absoluta paralización.

Aguascalientes. Ciudad capital del Estado, y Cabecera del Partido y municipalidad del mismo nombre. Se halla situada en la margen izquierda de su río á los 21° 53' 01" de latitud N. y á los 3° 10' 01" 95 de longitud occidental; á 585 kilómetros al NO. de la capital de la República, por el Ferrocarril Central y á 1,861 metros de elevación sobre el nivel del mar. Se fundó en 1575. El Dr. Jerónimo de Orozco, Presidente de la Real Audiencia y Chancillería que residió en la ciudad de Guadalajara, Gobernador del reino de la Nueva Galicia, hizo en 11 de Octubre del mismo año merced de tierra á Juan de Montoro, por sí y en nombre de Jerónimo de la Cueva y Alonso de Alarcón, y otras muchas personas, para fundar y poblar una villa en el sitio de Aguascalientes. En 1594 dispuso el Gobierno de Nueva Galicia, que admitiesen en Congregación á los vecinos que quisieran poblar la villa. Aguascalientes fué declarada villa en 1611, ciudad en 1824, y capital del Estado al erigirse este en 23 de Mayo de 1835. El año de 1813, Aguascalientes apenas contaba 13,500 habitantes, elevándose hoy este número á 32,000. Los edificios notables de la ciudad son: El Palacio del Gobierno, el Municipal, el Paríán, el Hospital civil, el nuevo mercado de Terán, el Liceo de Niñas, y el hermoso Teatro Morelos. Los principales templos: las parroquias, la Asunción y la del Encino, la Merced, Tercer Orden, San Juan de Dios, Guadalupe, San Juan Nepomuceno, el Convento, San Marcos, y San Diego, existiendo en este templo una buena pintura de Cabrera y un elegante camarín extremadamente notable. En la parroquia del Encino y en San Marcos hay también hermosos cuadros de los antiguos pintores mexicanos López y Alcibar.

Jardines públicos.—Existen en esta capital los siguientes jardines: plaza principal, San Marcos, San Diego, la Merced, San Juan de Dios, Guadalupe, y Zaragoza, todos notables por la variedad de plantas y flores. Así mismo disfruta la ciudad de 15 fuentes públicas, distribuidas convenientemente, y de las cuales 5 se hallan en la plaza, adornada la más antigua de ellas con una columna jónica, de 21.14 metros de altura.

Aguascalientes debe su nombre á los manantiales de aguas termales que brotan en sus inmediaciones; los más notables son: los de Ojocaliente, y la Cantera. Los primeros surten los hermosos baños grandes que existen al pie del manantial con los nombres de San Juan Bautista, Santa Rosa, San Cosme y San Damián, San Luis Gonzaga, Sta. Lucía, Sta. Cristina, la Piscina, San Lázaro, San Ramón, San José, Sta. Catalina, San Rafael, San Antonio, San Ignacio, San Juan de Dios, y la Purísima. Respecto del análisis de estas aguas véase "Ojo caliente, aguas termales." También surten esas aguas los elegantes baños de los "Arquitos," que son actualmente los más concurridos por hallarse más cerca de la ciudad, en un lugar pintoresco y próximos á la Estación del Ferrocarril Central. El resto de las aguas mencionadas se emplea en el riego de los jardines públicos y de las numerosas huertas.

La instrucción pública está bien atendida, existiendo en la ciudad, entre otros establecimientos, el Instituto Científico en el que se enseñan todas las materias preparatorias para las carreras profesionales, conforme con la nueva ley de la materia; el Liceo de Niñas, de enseñanza secundaria de conformidad con los sistemas más modernos y generalizados; la Biblioteca pública, aunque escasa en número de volúmenes, que ascienden á 2,000, es rica por el mérito de las obras, pues todas ellas han sido elegidas entre las mejores en castellano, francés, inglés y alemán: concurren diariamente á esta biblioteca de 15 á 20 personas.

Aguascalientes es amena, tanto por sus fértiles alrededores, como por sus numerosas huertas, muy cerca de 500, en las que se producen con abundancia peras de diversas clases, higos, perones, chabacanos, manzanas, duraznos, granadas y otras frutas.

Existen dos empresas de tranvías: una de vía ancha y otra de vía angosta, denominada la primera *Tranvías de Aguascalientes*, y la segunda *Tranvías del Comercio*; ambas recorren las calles principales de la ciudad, de Oriente á Poniente.

El Partido de Aguascalientes, cuyos límites son los Partidos de Calpulalpan y Ocampo por el N., el de Calvillo por el O. y el Estado de Jalisco por el E. y S., tiene 75,879 habitantes, distribuidos en las municipalidades, Aguascalientes y Jesús María.

Aguascalientes. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Aguas chicas. Rancho de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila, con 72 habitantes.

Agua señora. Rancho de la municipalidad de Mezquic, Partido de la capital del Estado de San Luis Potosí.

Aguas minerales de los alrededores de México. Al Oriente de México y á una legua de distancia, se halla un espacioso llano que antiguamente estuvo cubierto de agua, y termina al presente con la laguna de que fué en un tiempo parte. En medio de él se presenta un cerro aislado, de 25 á 50 toesas de alto, compuesto de vacía y almendrilla porosa, en el que sólo crecen algunas especies de *minosas*, llamadas comunmente mezquites, varias especies del género *cactus* [biznagas y tunas], y el *Agave americana* ó maguey. En la tierra del cerro producida por la descomposición de estos y otros vegetales, crecen otras plantas herbáceas comunes en las alturas análogas, y el mayor número de ellas son *Syngenesias*.

Junto á la falda del cerro, que comunmente se conoce con el nombre de *Peñol de baños*, hay un manantial de agua termal bastante copioso, pues no baja de seis á ocho pulgadas su surtidor, y se llaman como el cerro, *Agua y baños del Peñol*.

El agua es muy transparente; carece de olor, y su sabor es selenitoso y ácido, por ser la selenita y el ácido carbónico los principios que dominan más en ellas. Su grado de calor sube á 30 ó 32° en el termómetro de Reaumur, sin variar nunca en ninguna estación del año, lo mismo que el manantial del agua que siempre es el mismo en el tiempo seco y en el lluvioso. Su gravedad específica, comparada con la del agua destilada, es de 80° en el pesa-licor de Beaume. Cortan el jabón, y no se cuecen en ellas las legumbres, por cuya razón no pueden contarse en el número de las aguas potables.

Sus principales principios estriban en el ácido carbónico de que están saturadas, comunicándoles el sabor ácido que se advierte cuando se gustan; y en una gran cantidad de sulfato calizo ó *selenita*, que no pudiendo mantenerse en disolución cuando se pone el agua al temple de la atmósfera, se cristaliza en la superficie en forma de escamitas parecidas al *ácido borácico ó sal sedativa*.

Además de estos principios, se encuentra en ellas, por medio de la evaporación, una sustancia salina que en el análisis manifiesta componerse de *sulfato de sosa*, ó *sal de Glauber*, de muriato calizo, y de sosa, con un poco de tierra arcillosa y algunos granos de hierro oxidado.

Hay construidos varios baños en la circunferencia del manantial, que admiten mucha reforma para tomarlos con to la la comodidad posible, y se administran con buen efecto en las reumatalgias, en algunas obstrucciones del sistema glanduloso, en las indisposiciones cloróticas; y se beben sus aguas con todo sa calórico para las mismas indisposiciones, y en las hidropesías incipientes.

Las aguas de Guadalupe, situadas al N. de México, y á distancia de una legua de esta capital, tienen su principal origen en el pórtico de una de las capillas de dicho santuario, pero en cualquiera de los contornos que se haga alguna excavación de pocas varas, se encuentran manantiales semejantes en todo al que se ha descubierto.

Su temple natural es poco mayor que el de la atmósfera, y por lo mismo no pueden reputarse por verdaderas termas, sino asociarse con las aguas minerales frías. Su color es amarillento rojizo, originado de una tierra arcillosa muy dividida que la enturbia; pero puede aclararse por el reposo de algunos días, aunque siempre presenta menos transparencia que las aguas del Peñol: el olor es algo bituminoso, y lo debe á cierta cantidad de petróleo disuelto en ella; pues en los cimientos que se abrieron el año de 1785 para fundar el convento de Capuchinas, situado cerca del manantial, se recogieron algunas cantidades de aquel aceite muy transparente y con un color amarillento muy rojo, de la consistencia de los aceites volátiles, dotado del mismo olor que el agua del manantial, y de las mismas propiedades que el nafta, con el que tiene más semejanza que con el petróleo. El sabor es ácido, y se diferencia de las aguas del Peñol, en tener mucho menor calórico, menor cantidad de carbonato calizo, en el color y olor, por no haber en aquellas los principios que comunican á las de Guadalupe las cualidades dichas, conviniendo con ellas en abundar en ácido carbónico, y en contener con poca diferencia las mismas cantidades de sulfato de sosa, muriato de sosa y calizo, alguna tierra arcillosa combinada, y algunos granos de hierro oxidado.

El manantial de estas aguas se halla situado al pie de los cerros de *Tepeyac*, vulgarmente *Tepeca*, y en el día llamado generalmente de Guadalupe; están compuestos de las mismas rocas, y tienen la misma estratifica-

ción que el del Peñol abundando también las mismas plantas que en éste.

Las llanuras en que brotan estas aguas y las del Peñol, son también semejantes: ambas estuvieron antiguamente cubiertas por la laguna de Texcoco, y la tierra de una y otra es árida y salina: crecen en ellas las *verdolagas* las *triantemas*, algunas *gratiolas*, los *atriplex*, los *chenopodios*, las *salsosas*, y otras plantas suculentas abundantes en *natrón*, cuya sustancia se encuentra con abundancia en la superficie, y es conocida con el nombre de *tequexquite*. Se extrae también de ambas tierras mucha cantidad de muriato de sosa y nitrato de potasa; pero todas estas sales se recogen muy impuras, y es necesario purificarlas por medio de nuevas disoluciones y cristalizaciones.

Aguas minerales de Yucatán. Nada más sabemos de sustancias minerales, y sobre todo, todavía es mayor nuestra ignorancia sobre las aguas. Si exceptuamos algunos manantiales ferruginosos en la ciénega de la costa que corre de Sisal á Campeche, y las aguas de la laguna *Chichancanab*, no bien calificadas tampoco, ninguna conocemos en toda la extensión de la península que deban comprenderse en este artículo: dicha laguna, que por rumbo S. E. de Mérida dista de Peto 8 leguas, fué reconocida en el año de 1834 por el Dr. D. Juan Hübbe, alemán naturalizado, cuya prematura muerte lloran aún las ciencias y la agricultura; y por su reconocimiento sabemos que sus aguas, aunque cristalinas, son amargas, y en el fondo se forman cristalizaciones parecidas á las de la sal de Inglaterra ó Epsom; y cuando con ellas se riegan algunas plantas, en la mañana siguiente sus troncos aparecen cubiertos de agujas cristalizadas: son purgantes para el hombre, á punto de tomarse intencionalmente con este objeto, y para provocar también el vómito; pero para las bestias es potable. Se cría en ella alguna pesca de pequeños bagres, é icoteas ó tortugas pequeñas. Caracterizaríamos en fin el terreno que circuye el lago, diciendo que es gredoso y cubierto de una ligera capa vegetal, que no llega á un palmo de profundidad, y que lo hace sumamente fértil. Unos bajos dividen la laguna en cuatro partes, y la mayor y más septentrional de 4 á 5 leguas de largo, media de ancho, y hasta 18 brazas de profundidad: la total longitud no excede de 7 leguas, ni la mayor latitud de una. Su estrecho playaje está cubierto de arena finísima que forma lodazal blanco: es bajo el occidental, y alto el oriental; por eso pareció al referido explorador ser el pie de una poco elevada serranía que se adelanta sobre el Sur; pero la más detenida observación demuestra que es mero descenso del terreno, sin declinación alguna á las espaldas ni por los lados.

Si las cualidades indicadas de las aguas de este lago le vienen de las aguas del mar, que circulando por conductos subterráneos han llegado modificadas ya hasta este punto, distante no menos 30 leguas de la más cercana playa de la bahía de la Ascensión, ó si tal vez las aguas de donde el lago se alimenta al transitar por algún depósito de piritas ferruginosas, ó por algún lecho calcáreo han tomado de allí aquel sabor, no lo sabemos, y solo podría descubrirlo, así como sus virtudes, si algunas tiene, el análisis químico de ellas que aquel distinguido facultativo, con sobra de capacidad, no tuvo sin embargo, la oportunidad de hacer. Es la expresión de nuestro deseo manifestar aquí, que ocupándose al fin la actividad y la inteligencia nacional en cosas de provecho, llegue el día en que comisiones científicas se consagren al estudio de este territorio, más inexplorado en todo respecto y en cualquiera de los tres reinos que otro alguno de la República, puesto que de provecho es conocer las riquezas de la naturaleza, ya que no se tienen hoy tan solo, como tales, el oro y la plata.

Aguas minerales naturales. Las aguas, tanto frías como termales, impregnadas de sustancias minera-